

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13683 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgados de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 627/14 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Inés Beltri Vicente, en nombre de Armen e Hijos, S.L., se ha dictado en fecha 18 de febrero de 2015, sentencia aprobando el Convenio, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Barcelona, 1 de abril de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150015331-1